

"Lo quieren desaparecer", dice Beatriz Solís

El Consejo de Planeación de Canal 22, rebasado por la dinámica diaria: Pérez Gay

Judith Amador Tello

El Consejo de Planeación y Políticas de Desarrollo (CP) de Canal 22 está en la incertidumbre. La investigadora Beatriz Solís teme su desaparición. José María Pérez Gay, director del canal, asegura que no puede ser eliminado por una decisión autoritaria, aunque desde agosto de 1994 el CP no se reúne, pese a que debe hacerlo cada mes, según los lineamientos de su creación.

Desde aquel momento en que un grupo de 900 intelectuales, encabezado por Héctor Aguilar Camín y Carlos Monsiváis, pidió al entonces presidente Salinas no privatizar el canal sino convertirlo en un espacio cultural, se propuso la creación de un consejo de planeación plural. (Proceso 745.)

El organismo colegiado se formalizó en julio de 1992 ante notario público. Se estableció entonces que lo integrarían 14 miembros y sus funciones serían "principalmente, proponer los lineamientos generales de desarrollo cultural de la sociedad" (conformada por Televisión Metropolitana, con carácter de anónima).

La sombra de Salinas

El CP se instaló el 31 de mayo de 1993. Sus miembros fueron designados por Salinas: Gilberto Borja, Jorge Bustamante, Julieta Campos, Rolando Cordera, Fátima Fernández Christlieb, Jorge Flores Valdés, Margarieta Michelena, Raúl Padilla, Alejandro Rossi, Jorge Ruiz Dueñas, Jorge Sánchez Sosa, José Sarukhán y la misma Beatriz Solís.

Para la investigadora Florence Toussaint, su creación fue arbitraria porque quienes lo integraron estaban en ese momento cercanos al entonces presidente y al escritor Aguilar Camín. Considera que su constitución fue un formalismo, pues sus miembros realmente no tenían representatividad:

"¿Qué posibilidad había de replicar o pedir que se les hiciera caso? Eran ellos solitos representándose a sí mismos. Se dijo que era un consejo muy parcial, formado por gente afín al grupo *Nexos*."

Solís no niega que hayan sido designados por Salinas, "también lo fue Pérez Gay —dice— y ya lleva más de seis años", y tampoco cuestiona la calidad de la programación del canal, aunque asegura que ella no se ve reflejada en ésta.

Es tan buen canal, asegura, que podría estar en cualquier país sin que nadie dijera "es mexicano", pues no se ve en él la identidad nacional. La cultura es universal, admi-



Pérez Gay. Discusión

te, pero "un canal cultural no se define por tratar solamente temas de la alta cultura".

Desaprueba así mismo que se excluya de la programación el tema de la política, "parte fundamental de la cultura". Pero su demanda central es que se conserve el Consejo de Planeación como una instancia de representación:

"Beneficia al propio canal porque le da legitimidad y lo separa de ser una mera empresa paraestatal, dependiente de Conaculta."

Hay además una preocupación más en la investigadora:

"Que la gente llegue a pensar que el consejo está funcionando a la perfección, sesionando, avalando y que está detrás del canal".

En realidad no es así: desde su creación el CP sólo se reunió en tres ocasiones, la última el 29 de agosto de 1994. Solís responsabiliza a Pérez Gay porque no los ha convocado pese a que le ha insistido en repetidas ocasiones, y califica su actitud como "displicente" por dejar pasar tanto tiempo desde la última junta.

El escritor, autor de la novela *La difícil costumbre de estar lejos*, se defiende argumentando que el CP tuvo sentido sólo en el origen de la televisora, pero que la misma dinámica "vertiginosa y masiva" del canal hizo

que no fuera convocado porque "lo rebasaron las cuatro mil o seis mil horas de transmisiones nacionales con toda la comunidad."

Toussaint cuestiona a los miembros del CP por su falta de compromiso:

"Si no te convocan y te quedas en tu casa y no dices nada..."

La pantalla es la prueba

En una carta fechada el 16 de febrero de este año Solís, pidió a Pérez Gay información sobre la situación actual del consejo y expresó su preocupación "en virtud de tener información, no confirmada, acerca de la intención de disolverlo".

Comenta que sabe de una reunión del Consejo de Administración (CA), presidido por Rafael Tovar y de Teresa, titular de Conaculta, en la cual se discutió la disolución de ese organismo.

Cuestionado al respecto, Tovar asegura "no tener la información en la cabeza", y se suma a la idea de Pérez Gay de que el CP sólo tuvo participación en el origen de la televisora:

"Tengo entendido que se hizo para armar al Canal 22, pero en este momento el canal tie-

ne una estructura jurídica, es una sociedad anónima y tiene todos los mecanismos de control que exige la ley para entidades paraestatales y se cumple todo esto en cada una de las reuniones del Consejo Administrativo.”

De acuerdo con Solís, el CP tendría que intervenir en los aspectos, programático, de estructura jurídica y financiero, ser un apoyo para el director, y un enlace del canal con la sociedad civil. Su propósito —destaca— no es estorbarlo.

Pérez Gay asegura que no hubo intención de desaparecerlo. Aclara que es una decisión que sólo podrían tomar el CA y la asamblea de accionistas, integrada por las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y el Conaculta, entre otras dependencias.

Insiste en que simplemente ha quedado al margen por la programación vertiginosa de todos los días. Algunos miembros, comenta, han colaborado y estado cerca del canal, entre ellos el exrector de la UNAM José Sarukhán, la desaparecida escritora Margarita Michelena y el escritor Rolando Cordera Campos.

Beatriz Solís, alega el escritor, no se ha acercado sino hasta la carta del 16 de febrero pasado:

“No me dejará mentir que desde 1994 no hablamos.”

Para el traductor de Goethe, Mann y Kafka, entre otros autores, lo esencial es que el canal funciona —lo cual no cuestiona Solís— y su “carácter público” es la pantalla, en donde se puede ver la aprobación de la comunidad.

“Qué mejor enlace entre la dirección y la sociedad civil que la pantalla y la dinámica misma de la programación. El canal se define en la pantalla, por la calidad de su programación y la aceptación del público.”

El pasado 28 de febrero Solís recibió copia del oficio que el contralor del canal, Raúl Sánchez Cruz, dirigió a Pérez Gay, donde le solicita información sobre si los miembros del Consejo han sido designados y ratificados, si cuentan con un reglamento interno y las causas por las que no sesionan desde el 94.

Previendo que la respuesta del director del canal a la existencia de un reglamento sea un no, Solís ataja:

“En la reunión de agosto de 1994 se revisó y aprobó el reglamento interno, el siguiente paso era presentarlo al Consejo de Administración para su formalización; ese paso no se dio, no se legalizó el reglamento.”

La profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco destaca que el reglamento planteaba que un miembro del CP tuviera un lugar en el de Administración, “un aspecto que no tiene ninguna otra entidad paraestatal”. Incluso era ella la designada.

¿Debe permanecer el Consejo de Planeación?, se le pregunta a Florence Toussaint. Su respuesta es tajante:

“Así como está no. Primero tendría que renovarse, luego ser consultado, que sirva de algo, si no es un apéndice burocrático que no sirve para nada. La idea en principio sí me parece bien, pero que se renueve.” ●

**El primer sitio de
excelencia de capacitación
en Internet**

@ **www**
Aprende con nosotros
.com.mx

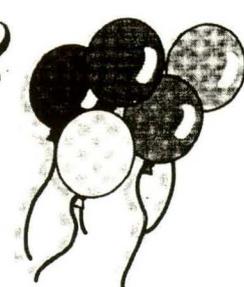
VISITANOS

Centro de Educación Continua

¿Cuántos parques has disfrutado en los últimos 2 años?



Disfrútalos más desde ahora, porque las LEYES DEL DISTRITO FEDERAL los protegen.



Antes, quien cortaba árboles sin permiso, provocaba incendios forestales o contaminaba la ciudad, era castigado con penas de 6 meses a 3 años;

HOY, SE LES CASTIGA HASTA CON 8 AÑOS DE CÁRCEL.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
I LEGISLATURA

Conoce tus leyes: 5584-1212
www.asamblea.gob.mx

En la Ciudad de México. Tu Voz es Ley: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.